FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, julio de 2022

Señor (a)
Deivy Casserres Cañate
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CD-24-2022-1593
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo al 31 de julio del año 2022

Referencia: No CD-24-2022-1593. del año 2022

Laureano José Altahona Romero, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 8.530.404** de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($34.560.000). (NO RESPONSABLE DE IVA). CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Un (1) primer pago a fecha 31 de enero de 2022 por el valor de Un Millón Cuarenta y siete mil doscientos sesenta y ocho pesos $1,047,268, diez (10) pagos mensuales iguales por valor de Tres Millones cuarenta y seis mil seiscientos doce pesos $3,046,612 ML y un (1) pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de Tres Millones cuarenta y seis mil seiscientos doce pesos $3,046,612 pesos.

Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **TREINTA (31) DE DICIEMBRE** DE 2022.

OBJETO:
"Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos participativos sociales en cinco (5) localidades del Distrito de Barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales existentes, en un contexto de democracia participativa",

CLÁUSULA PRIMERA: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTAS:** Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Distrito a: a) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. b) Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaria general y/o a la Oficina de Contabilidad de la secretaria de Hacienda. c) Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP. d) Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales. e) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. f). Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. g) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. h). Contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio. i). Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del

contrato. j). Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de las Organizaciones de Acción Comunal	Estrategia “Mi Barrio Imparable” en localidad Suroccidente. Barrio La Pradera. La Oficina de Participación Ciudadana, a través de la estrategia “Mi Barrio Imparable”, busca aumentar los niveles de participación en todos los sectores, en este caso de la localidad metropolitana. con esta estrategia promocionamos toda la oferta institucional de la Alcaldía, acercamos más la administración a las comunidades estableciendo con ello más relación y confianza de la comunidad con las autoridades gubernamentales y entregándoles a la comunidad algunas noticias de obras que se ejecutaran en el barrio, todo esto con la presencia del alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla Jaime Pumarejo H. La jornada se inició celebrando la independencia de Colombia, fue un día de atención a la comunidad en muchos temas como son: Seguridad, Sisben, Recreación y Deportes, Inspecciones y Comisarias, secretaria de Cultura etc. **Resultados/productos obtenidos.** Se logro Atender las necesidades de los ciudadanos de este barrio y fortalecer los procesos de gobernabilidad y participación comunitaria de esta manera se cumplió con el compromiso que tiene esta estrategia**.** Como resultado de esta estrategia se atendió a gran parte de la comunidad del barrio La Pradera a sus gestores sociales, Organizaciones de Acción Comunal, ediles de la localidad Suroccidente etc. Y se realizó un partido como parte de la integración entre Alcaldía y comunidad.	ANEXO FOTOS
2	Apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana en los procesos misionales.	La Oficina de Participación en cumplimiento de la Resolución No 1513 del 22 de septiembre de 2021, previa verificación y estudio realizado entrego los Autos de Reconocimientos a las OAC, que participaron en las justas electorales del día 28 de noviembre de 2021, Las OAC legalmente constituidas en el Distrito de Barranquilla, localidad Metropolitana. Las Organizaciones de Acción Comunal del Distrito de Barranquilla (OAC) Localidad Metropolitana. La Oficina de Participación Ciudadana verifico a cada Organización Comunal, los respectivos documentos requeridos para así poder elaborar los Autos de Reconocimientos aquellas organizaciones que cumplían con lo establecido en la resolución, realizando entrega de Autos de reconocimientos a las Organizaciones de Acción Comunal de los barrios: Conidec, Cevillar y La Sierra.	Ejemplo: Se anexa registro fotográfico
	Apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana en los procesos misionales.	Proceso de Reconstrucción de la Confirmación, de las Personerías Jurídicas de las Organizaciones de Acción Comunal del Distrito de Barranquilla. Los objetivos son: Emitir autos (Resoluciones) de Reconocimiento y confirmaciones de las Organizaciones Comunales de primer grado que no cuentan con el documento de personerías jurídicas por perdida y/o deterioro, se realiza Reconstrucción del documento. En el desarrollo	

3		de este proceso de Reconstrucción del documento de personería Jurídica, se realizaron invitaciones por llamadas telefónicas, a través de correos electrónicos etc a las OAC que previa revisión en los archivos de la Oficina, carecían de este documento, y por medio de convocatorias virtuales mediante Zoom, se llevaron a cabo reuniones para explicar en detalle sobre el proceso y los requerimientos que a través de la Ley General de Archivo, en este procesos las OAC que lograron obtener su reconstrucción de personería jurídicas son: Villanueva, Nueva Granada, La Paz Sector 1 y Las Granjas.	ANEXO FOTOS

EVIDENCIA DE ENTREGA DEL AUTO DE RECONOCIMIENTO A LA OAC CIUDADELA 20 DE JULIO. SECTOR CONIDEC. LOCALIDAD METROPOLITANA.





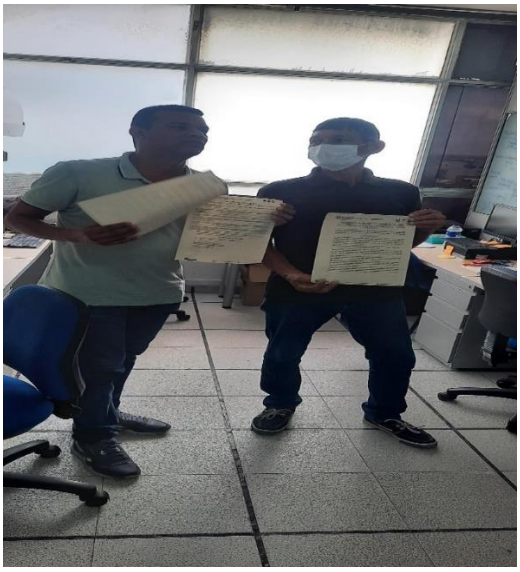
EVIDENCIA DE ENTREGA DEL AUTO DE RECONOCIMIENTO A LA OAC. CEVILLAR LOCALIDAD METROPOLITANA



EVIDENCIA DE ENTREGA DEL AUTO DE RECONOCIMIENTO A LA OAC. LA SIERRA LOCALIDAD METROPOLITANA



ENTREGA DE LA CONFIRMACION DE LA PERSONERIA JURIDICA OAC BARRIO VILLANUEVA



ENTREGA DE LA CONFIRMACION DE LA PERSONERIA JURIDICA OAC. NUEVA GRANADA



ENTREGA DE LA CONFIRMACION DE LA PERSONERIA JURIDICA OAC BARRIO LA PAZ SECTOR 1.



ENTREGA DE LA CONFIRMACION DE LA PERSONERIA JURIDICA OAC BARRIO LAS GRANJAS



FLAYER COMO EVIDENCIA DEL EVENTO "Mi BARRIO IMPARABLE" BARRIO LA PRADERA



EVIDENCIA DE LA CONCURRENCIA DEL EVENTO “Mi BARRIO IMPARABLE” BARRIO LA PRADERA



EVIDENCIA DE INTEGRACION EVENTO “Mi BARRIO IMPARABLE” BARRIO LA PRADERA



EVIDENCIA DEL EVENTO “Mi BARRIO IMPARABLE” BARRIO LA PRADERA







EVIDENCIA DEL EVENTO “Mi BARRIO IMPARABLE” BARRIO LA PRADERA

BARRIO LA PRADERA

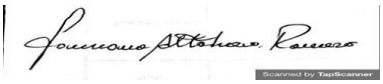
1. Movilidad cll 115 esquina cra 31 sur
2. Cultura esquina cr 31 cll 115 norte
3. Educación cll 115
4. Dllo económico y centro de oportunidades cll 115
5. Serv. Públicos cll 115
6. Obras P. cll 115
7. Opc, gobierno y casas de justicia (comparten carpa en la 115)
8. Gestión Social cll 115 llegando a la Cra 34
9. Mercado al barrio esquina del parque en la cra 31 con calle 114
10. ADI y Siembra glorieta del parque
11. BQA Verde al costado de la cancha
12. Deportes, Cancha y costado de la 115
13. Of. Mujer esquina cra 31 calle 114
14. SISBEN calle 114
15. Salud calle 114
16. Planeación y habitad cll 114
17. Seguridad cll 114
18. Centro de atención al migrante



Cierres viales:
Cra 34 com 115
Cra 34 con 114
Calle 115 Cra 30

Control de tráfico por la carrera 31 y desvió por la calle 114

Cordialmente,



Laureano José Altahona Romero
Contratista
C.C. No. 8.530.404.